



Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA



Firma Digital

Firmado digitalmente por GUZMAN
TURBE Eduardo Fernando FAU
20338915471 soft
Presidente Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2019 15:03:58 -05:00

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 27 de Diciembre del 2019

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° D000120-2019-IRTP-PE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2020;

Que, los Artículos 1° y 2° de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1° de la misma; asignándole al Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP la suma ascendente a **S/ 84 538 351,00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN Y 00/100 SOLES)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2020;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019 – que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2020, y;

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú- IRTP, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría del Gasto	En Soles
Gastos Corrientes	84 038351,00
Gastos de Capital	500 000,00
Total	84 538 351,00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YZDXQ9Z

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 000, Monte Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707





PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al **Anexo 2 y 2A "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos"**, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. - Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú- IRTP, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	78 045 685,00
Recursos Directamente Recaudados	6 492 666,00
Total	84 538 351,00

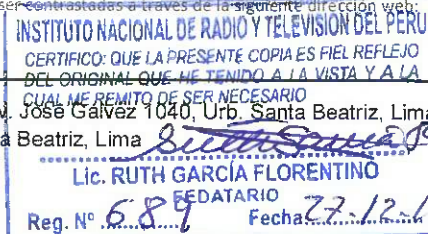
El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al **Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas"**, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º. - Aprobar la Estructura Funcional Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme se detalla en los **Anexos 3 y 4** proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4º. - La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú- IRTP es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YZDXQ9Z

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707





PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

«EDUARDO FERNANDO GUZMAN ITURBE»
«PRESIDENTE EJECUTIVO»
I.R.T.P.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sgd.irtp.com.pe:8181/validadorDocumental> Clave: YZDXQ9Z

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

Fecha : 26/12/2019
Hora : 08:38:20
Página: 1 de 1

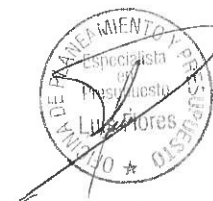
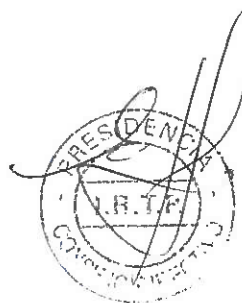
ANEXO 1

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA ESPECÍFICA DETALLE		2 RECURSOS DIRECTAMENTE REGAUDADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6 492 666	6 492 666
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5 989 666	5 989 666
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	5 989 666	5 989 666
1.3.3.2	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5 989 666	5 989 666
1.3.3.2.2	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	5 989 666	5 989 666
1.3.3.2.2.3	SERVICIOS PUBLICITARIOS Y DE RADIODIFUSION	5 989 666	5 989 666
1.9	SALDOS DE BALANCE	503 000	503 000
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	503 000	503 000
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	503 000	503 000
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	503 000	503 000
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	503 000	503 000
TOTAL PLIEGO :		6 492 666	6 492 666

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
Ruth García Florentino
Lic. RUTH GARCIA FLORENTINO
Reg. N° 689 EDATARIO Fecha 27-12-19



APROBACIÓN INSTITUCIONAL

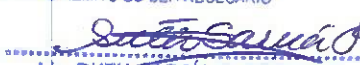
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

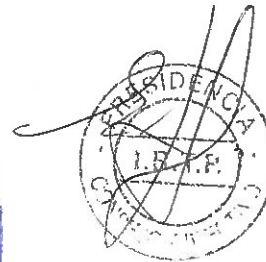
ANEXO 2

(En Soles)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - (RTP)
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - (RTP (513))

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES	27 161 182	6 156 666	33 317 848
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	962 242	4 800	967 042
5 GASTOS CORRIENTES	962 242	4 800	967 042
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	336 958		336 958
2 3 BIENES Y SERVICIOS	625 284	4 800	630 084
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 780 490	24 000	1 804 490
5 GASTOS CORRIENTES	1 780 490	24 000	1 804 490
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 214 087		1 214 087
2 3 BIENES Y SERVICIOS	566 403	24 000	590 403
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22 910 758	6 115 866	29 026 624
5 GASTOS CORRIENTES	22 910 758	6 115 866	29 026 624
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 040 172		5 040 172
2 3 BIENES Y SERVICIOS	17 870 586	5 217 052	23 087 638
2 5 OTROS GASTOS		898 814	898 814
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	801 888	7 200	809 088
5 GASTOS CORRIENTES	801 888	7 200	809 088
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	335 422		335 422
2 3 BIENES Y SERVICIOS	466 466	7 200	473 666
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	705 804	4 800	710 604
5 GASTOS CORRIENTES	705 804	4 800	710 604
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68 916		68 916
2 3 BIENES Y SERVICIOS	636 888	4 800	641 688
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	50 884 503	336 000	51 220 503
5.001782 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	18 646 248	120 000	18 766 248
5 GASTOS CORRIENTES	18 146 248	120 000	18 266 248
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 259 069		6 259 069
2 3 BIENES Y SERVICIOS	11 887 179	120 000	12 007 179
6 GASTOS DE CAPITAL	500 000		500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000		500 000
5.005816 REGISTRO, EDICION Y EMISION DE NOTICIAS	10 709 983	72 000	10 781 983
5 GASTOS CORRIENTES	10 709 983	72 000	10 781 983
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 134 628		1 134 628

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 689 Fecha 22-12-19



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP (513)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE REGAUDADOS	TOTAL
2 3 BIENES Y SERVICIOS	9 575 355	72 000	9 647 355
5.005817 PRODUCCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS DE RADIO	3 680 949	24 000	3 704 949
5 GASTOS CORRIENTES	3 680 949	24 000	3 704 949
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 750 174		1 750 174
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 930 775	24 000	1 954 775
5.005818 PRODUCCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS DE TELEVISION	17 847 323	120 000	17 967 323
5 GASTOS CORRIENTES	17 847 323	120 000	17 967 323
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 604 751		2 604 751
2 3 BIENES Y SERVICIOS	15 242 572	120 000	15 362 572
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	77 545 685	6 492 666	84 038 351
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18 744 177		18 744 177
3 BIENES Y SERVICIOS	58 801 508	5 593 852	64 395 360
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			0
5 OTROS GASTOS		898 814	898 814
6 GASTOS DE CAPITAL	500 000		500 000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000		500 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	78 045 685	6 492 666	84 538 351

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 689 Fecha 22-12-19

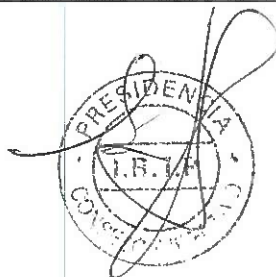


APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	77 545 685	6 492 666	84 038 351
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18 744 177		18 744 177
2 3 BIENES Y SERVICIOS	58 801 508	5 593 852	64 395 360
2 5 OTROS GASTOS		898 814	898 814
6 GASTOS DE CAPITAL	500 000		500 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500 000		500 000
TOTAL PLIEGO :	78 045 685	6 492 666	84 538 351



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
 CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
 DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
 CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

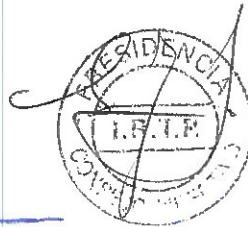
 LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
 FEDATARIO
 Reg. N° 689 Fecha 27-12-19

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP (513)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN			MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES			33 317 848
500000	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		967 042
500000	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		1 804 490
500000	GESTION ADMINISTRATIVA		29 026 624
500000	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		809 088
500000	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		710 604
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			51 220 503
500178	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS		18 766 248
500581	REGISTRO, EDICION Y EMISION DE NOTICIAS		10 781 983
500581	PRODUCCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS DE RADIO		3 704 949
500581	PRODUCCION Y DIFUSION DE PROGRAMAS DE TELEVISION		17 967 323
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 538 351
TOTAL PLIEGO			84 538 351



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO

Lc. RUTH GARCIA-FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 689 Fecha 22-12-19



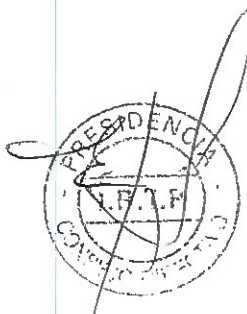
APROBACIÓN INSTITUCIONAL
D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020
ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 26/12/2019
Hora : 08:45:08
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP (513)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTO DEL PRESUPUESTO
16 COMUNICACIONES			84 538 351
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		967 042
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	967 042
	006 GESTION		32 350 806
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	1 804 490
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	29 835 712
		0012 CONTROL INTERNO	710 604
	038 TELECOMUNICACIONES		51 220 503
		0078 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	51 220 503
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 538 351
TOTAL PLIEGO			84 538 351



INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL REFLEJO
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A LA
CUAL ME REMITO DE SER NECESARIO
Ruth García Florentino
LIC. RUTH GARCÍA FLORENTINO
FEDATARIO
Reg. N° 689 Fecha 27-12-19